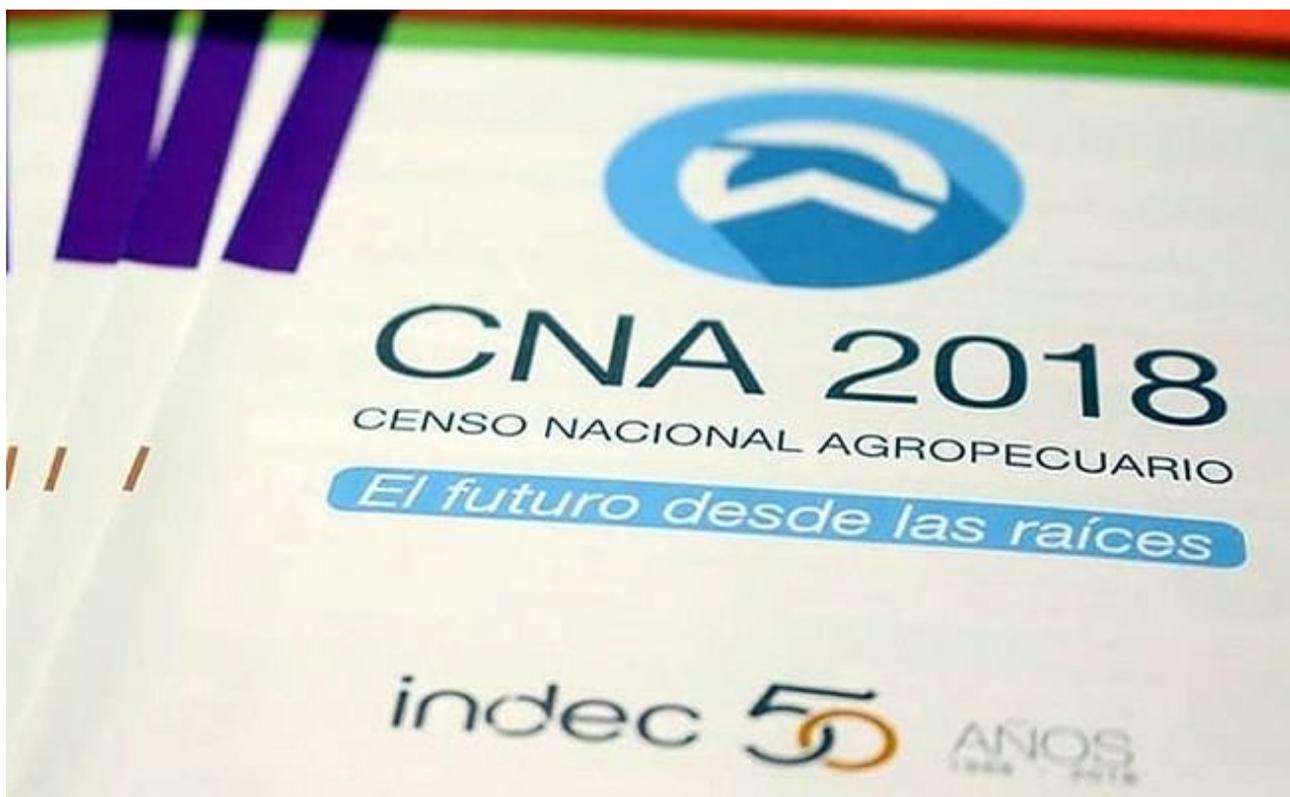


## En Córdoba, el Censo Nacional Agropecuario se extiende hasta el 15 de febrero



Los productores cordobeses que todavía no han sido visitados por los censistas, en el marco del Censo Nacional Agropecuario, podrán solicitar hasta el 15 de febrero la entrevista censal.

Desde el INDEC se evaluó extender el plazo en función de la cantidad de empadronados que cada localidad deba relevar.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de Córdoba emitió un comunicado en el que **exhortan a los productores a contactarse a la brevedad con el responsable del sector geográfico donde se localiza la explotación agropecuaria y coordinar la entrevista censal.**

En [este enlace](#) (hacer click), los productores podrán consultar en un mapa interactivo los datos del censista asignado a su jurisdicción.

Los censistas que realizan las entrevistas están identificados y deben presentar una credencial donde figura su nombre, apellido y número de documento. Para comprobar su identidad, podes [verificar su identidad en este enlace](#).

La cartera agropecuaria recuerda que **es importante que el productor al finalizar la entrevista, solicite el Certificado de Cumplimiento Censal** que le será requerido para trámites administrativos y bancarios.

Para **más información, comunicarse al 0351-4476012**, o ingresar al [portal del Censo Nacional Agropecuario 2018](#).

Fuente: Agroverdad